

"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACION DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO",
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Atlautla, Estado de México, siendo las 09 horas del día 29 del mes de Marzo de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina 01 de Atlautla, Así como el **LIC. ABRAHAM ROLDAN VILLANUEVA** Oficial del Registro Civil de Atlautla 01, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión que nos ocupa.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0 actas de Nacimiento
2. 0 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 0 actas de Matrimonio.
5. 0 actas Defunción.
6. 0 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 29 de Marzo de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA


LIC. ABRAHAM ROLDAN VILLANUEVA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Registro Civil
Oficialía 01
Atlautla

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Atlautla, Estado de México, siendo las 09 horas del día 29 del mes de Marzo de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina 01 de Atlautla, Así como el **LIC. ABRAHAM ROLDAN VILLANUEVA** Oficial del Registro Civil de Atlautla 01, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **Octubre de 2020**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 59 actas de Nacimiento
2. 02 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 10 actas de Matrimonio.
5. 15 actas Defunción.
6. 03 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 29 de Marzo de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. ABRAHAM ROLDAN VILLANUEVA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Registro Civil
Oficialía 01
Atlautla

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Atlautla, Estado de México, siendo las 09 horas del día 30 del mes de Marzo de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina 01 de Atlautla, Así como el **LIC. ABRAHAM ROLDAN VILLANUEVA** Oficial del Registro Civil de Atlautla 01, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **Noviembre de 2020**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 62 actas de Nacimiento
2. 0 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 12 actas de Matrimonio.
5. 192 actas Defunción.
6. 02 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 30 de Marzo de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. ABRAHAM ROLDAN VILLANUEVA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO

Registro Civil
Oficialía 01
Atlautla

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Atlautla, Estado de México, siendo las 09 horas del día 31 del mes de Marzo de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina 01 de Atlautla, Así como el **LIC. ABRAHAM ROLDAN VILLANUEVA** Oficial del Registro Civil de Atlautla 01, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **Diciembre de 2020**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 42 actas de Nacimiento
2. 01 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 11 actas de Matrimonio.
5. 74 actas Defunción.
6. 03 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 31 de Marzo de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. ABRAHAM ROLDAN VILLANUEVA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

